

ACCIONES PARA EL CUIDADO ENCUENTRO ESTATAL ENEbé

1º Encuentro Estatal Enebé

¿Qué son los cuidados?

Pues una **amalgama de desconocimiento, diversidad, posibilidades, miedo, disfrute, presión, paciencia, estigma, buenismos, falta de tiempo y necesidad de escucha.**

Lo que cuida a cada persona es diferente, lo que a una cuida a otra puede dañar.

Por ello, esto es una **propuesta de diálogo abierto, de aprendizaje y de fallo.**
De preguntarnos qué nos cuida y cómo cuidar.

Nuestra intención

Desde el Encuentro Estatal Enebé, en adelante Encuentro, **queremos maximizar el cuidado y minimizar la violencia que se da en nuestras actividades** tanto dentro de las jornadas como durante la organización (asambleas).

Asumimos que el riesgo cero no existe y que, por muchas medidas de prevención y actuación que planteemos, **siempre surgirán micro agresiones** por desconocimiento de alguna realidad; **así como circunstancias de violencia o discriminación.**



Captura viñeta de Salud Creativa Queer 2 de Meg-John Barker, traducida por Alana Queer.

En caso de darse tenemos esta **guía de actuación y asamblea de cuidados** que se reunirá previo, durante y posterior. **¿Aprendemos juntos?**



Nuestras intenciones

- **Cuidarnos mejor**, bonito, con ternura, error, aprendizaje y disfrute.
- **Crear una comunidad desde otro lugar**, emociones y crear un mundo más vivible.
- Tener **herramientas de prevención y un plan de detección e intervención** en caso de crisis o situaciones violentas.
- **Crear un registro de actuaciones** dentro del encuentro de forma que puedan sentar las bases para futuras modificaciones de este protocolo o para la resolución de futuros conflictos.

¿De qué hablaremos?

Para intentar hacer lo más posible esto forjaremos:

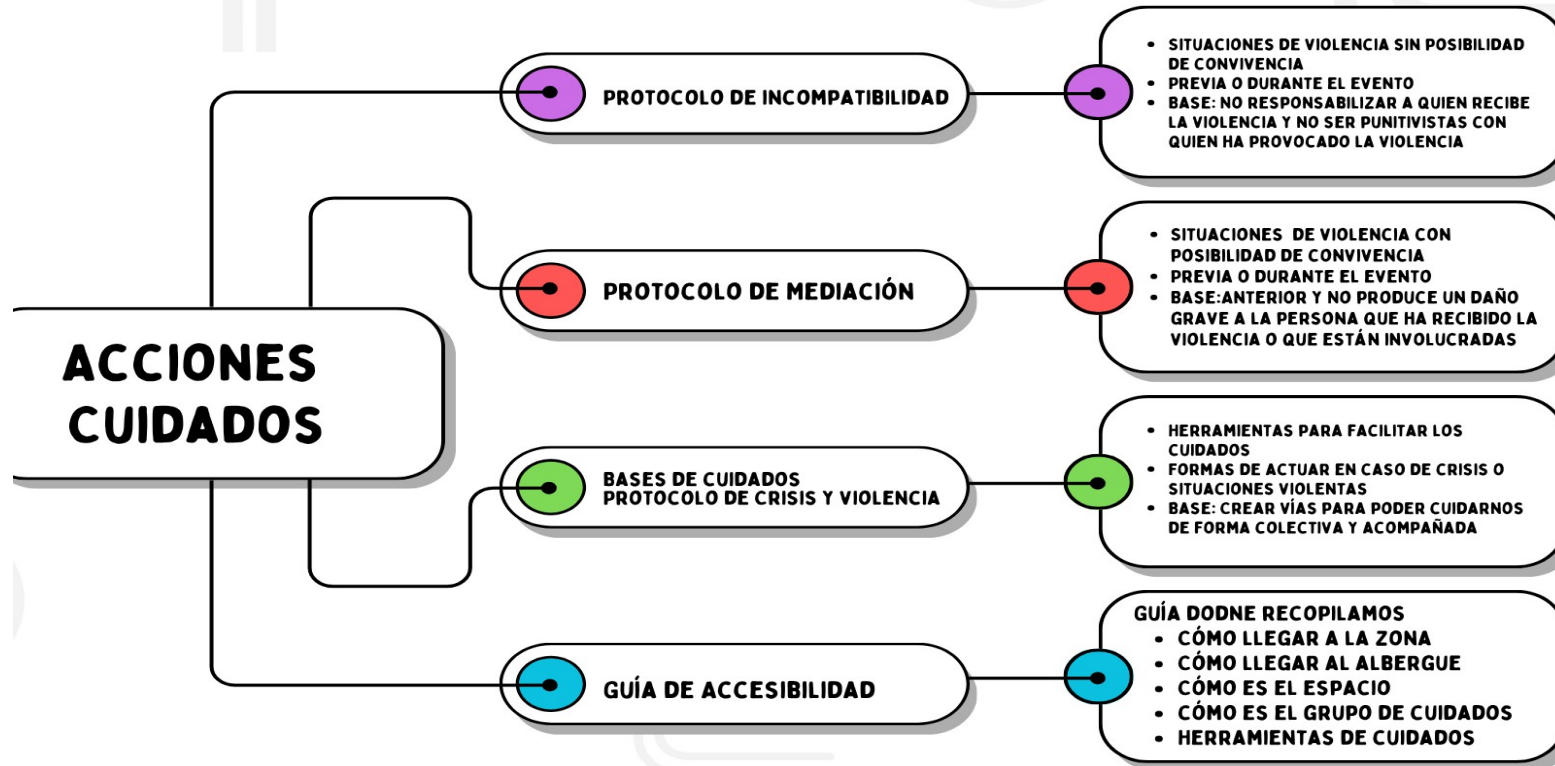
Un **grupo de cuidados** que se reúne en **Asambleas de cuidados** que puedan intervenir en **situaciones de violencia y situaciones de crisis** con las personas implicadas en ello (**persona en crisis, persona de referencia, persona agredida, persona que ha emitido la agresión, grupo afectado**)

Os dejamos al final del documento la definición que usaremos para entender qué es cada una de las cosas en negrita para nosotros.

Estás Acciones para el Cuidado en el Encuentro Estatal Enebé **está compuesto**

- por el **presente** documento (en esquema **Bases Cuidado y Protocolo de Crisis y Violencia**)
- las **herramientas** de cuidado
- el **protocolo de incompatibilidad**
<https://sexualarte.es/es/encuentroestatalenebe/protocolo-incompatibilidad>
- el protocolo de **mediación previa al encuentro**
<https://sexualarte.es/es/encuentroestatalenebe/mediacion-previa>
- el protocolo de **mediación durante el encuentro**
<https://sexualarte.es/es/encuentroestatalenebe/mediacion-encuentro>

En el presente documento, para evitar documentos más largos dejamos las bases, herramientas y la actuación en caso de crisis o violencia.



Herramientas de cuidado

En el encuentro tendremos **normas de cuidado, identificadores con datos de cuidados, tarjetas de seguridad y cuidados, cuaderno del encuentro con sección de cuidados, cartelería con foto de la persona facilitadora y de cuidado y signo para pedir silencio de forma no verbal.**



Os la explicamos a continuación.

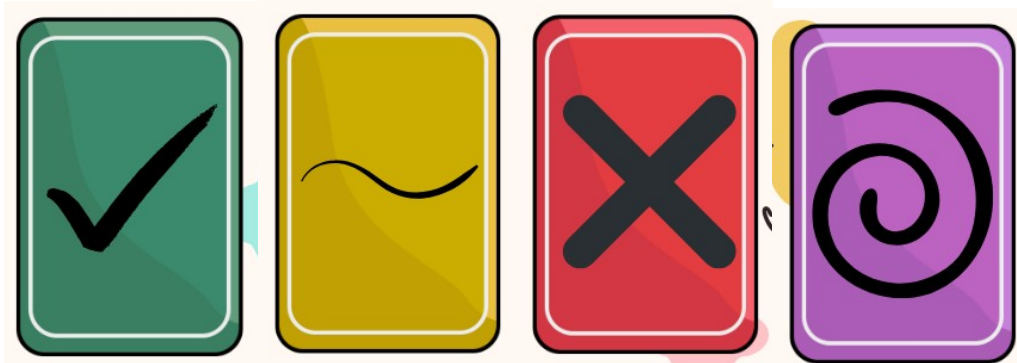
Para diferentes herramientas usaremos la **técnica del semáforo** usado en diversas comunidades como la educación y también en entornos sexuales como el BDSM. Es una forma clara, concisa, concreta y sencilla para expresar límites de forma general.

Consiste en relacionar los tres colores de los semáforos viales como grados de aceptación, precaución o cuidado en una situación, además añadiremos otro color por necesidad.

Para hacerlo más accesible a nivel general se establecerán varias herramientas de forma cotidiana, y se añadirá símbolos a los colores en caso de dificultades visuales como el daltonismo:

- **Verde** /Tick - Todo bien.
- **Amarillo**/ Línea ondulante - Regular.
- **Rojo**/ X - Parar todo.

- **Morado/Espiral** - Malestar físico, emocional o cognitivo que precisa acompañamiento del grupo de cuidado sin necesidad de pararlo todo.

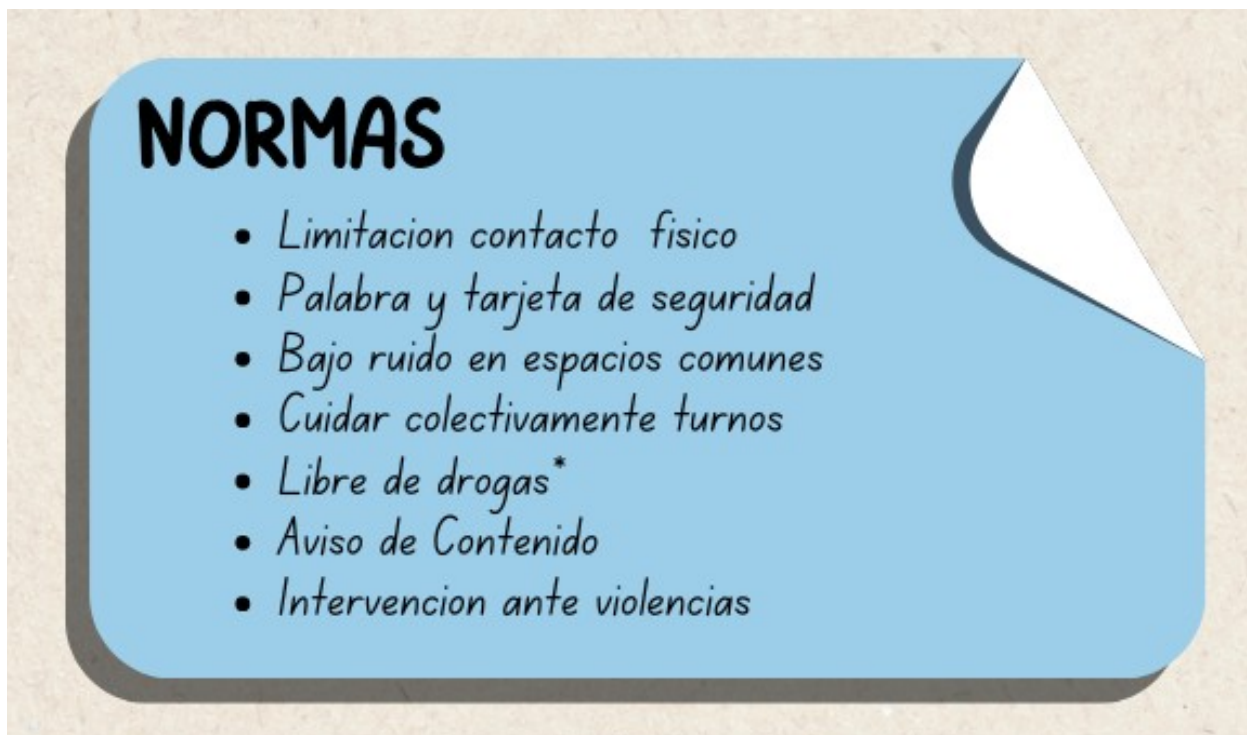


Representación visual de las cartas, no real, se realizan en cartón y con el dibujo a mano.

1. Norma de cuidado

Somos un grupo grande, con una alta tasa de neurodivergencias y de vivencias de violencia. Es decir, tenemos varios detonantes (triggers) y muchas veces lo social nos da ansiedad.

Para facilitar nuestra convivencias os planteamos.





- Limitación del contacto físico

De base, **no se permite el contacto físico** con otras personas que no se tenga relación previa con acuerdos y consentimiento mutuo. Es decir, **nos saludamos sin contacto** (con un movimiento de cara o de mano).

Esto puede cambiar, a medida que la convivencia cambia los acuerdos, pero vamos a tener muy en cuenta ver la reacción corporal, necesidades y explicitar nuestras necesidades.

Si no nos conocemos, no nos tocamos sin explicitación.

Si nos conocemos, vamos a repensar nuestras necesidades y que pueden cambiar en un espacio como el que vamos a compartir.

- Palabra de seguridad o tarjeta de seguridad

En caso de sobrepasarnos la situación, toda persona podrá usar el semáforo de forma verbal para enunciar que necesita parar la situación. O bien usar las tarjetas de seguridad que explicaremos a continuación.

Todo rojo o morado serán siempre atendidos, priorizados y no deslegitimados o despreciados.

- Bajo ruido en los espacios comunes

- Bajo ruido es **intentar mantener silencio en las actividades grupales o un nivel de susurro.**

- Espacios comunes: nos referimos especialmente en las actividades de grupo grande, en el comedor y, especialmente, la sala de regulación.

- **En los cuartos, en horas de día, negociarlo. En horas de sueño, silencio,** podemos ir a las zonas de naturaleza o de ocio compartido para poder hablar.

- Cuidar colectivamente los turnos

Además de la herramienta de autogestión que contaremos después.



- Dar tiempo de respuesta a las personas que menos hablan o que tardan más en responder.
- Tratar de no pisar turnos, y si lo hacemos , negociar quien continúa hablando y facilitar que la persona que no hable, pueda hablar luego para no olvidarse (Que somos muchas atencionalmente divergente*).
- Queremos ser un espacio **libre de drogas** aunque entendemos que esto es muy complejo ya que:
 - Puede que tengas **drogas legales para tratamientos**, estas están exentas y puedes usarlas.
 - Puede que uses **drogas como tratamiento no prescrito** por médicos/psiquiatras para poder regular el sueño o la ansiedad. En caso de necesitar algún relajante para el sueño, su consumo debe ser fuera del albergue (veréis que estamos cerca de la puerta).
 - Puede que se den **otras circunstancias**, hablalo con nosotros.

Cuando hablamos de drogas, hablamos de todas incluidas las socialmente aceptadas. Indicaremos un espacio para fumadoreses que no moleste otras personas y no se permitirá el alcohol dentro del recinto

Nuestra mayor intención es evitar que personas puedan ver un consumo que detone procesos traumáticos, procesos de adicción en caso de estar dejándolo y tener la tensión de darse situaciones de desfase, crisis médicas por exceso o situaciones de no consentimiento.

Como organización sabemos que muchas veces las drogas son un lugar para hacer sobrevivible la vida en medio de tanta violencia y que esto puede ser una decisión cuestionable.

No obstante, **es un límite para la coordinación y las capacidades de cuidados.**

- **Temas detonantes**
Somos una población con alta probabilidad de trauma, para cuidarnos:
 - **Las actividades tendrán aviso de contenido.**



- **Se pide a los participantes que hagan aviso de contenido al grupo o persona con las que se relacionan en relación a temas de violencia.**
- Se acepte errar o no haber considerado un tema como detonante y cuidar aunque no sea para nosotros.
- **Intervención en caso de ejercicio de poder no consensuado y violento.**
 - En caso de haber **microagresiones intervendremos**, anunciando que sucede y esperamos que la gente pueda aceptar que no lo sabía o que no debe ejercer esta conducta con la otra persona.
 - No queremos conducta racistas, lgtbiaq+fóbicas, eneboficas, clasistas, sexistas, disforas, edadistas o hacia cualquier condición religiosa, espiritual, ideológica o que suponga un menosprecio hacia una condición de la otra persona.
 - Será motivo de mediación o incompatibilidad en caso de ejercerla, no responsabilizarse y reiterarse, siendo valorado por el grupo de cuidados.
 - Incluimos aquí las microviolencias pero se hace extensible a toda **situaciones violentas** con el protocolo de actuación que explicamos a continuación.

2. Identificador

Al inicio del evento se rellenará un identificador y se llevará durante todo el Encuentro. En el que aparecerá su **nombre**, nivel de contacto y la persona de apoyo relacionada, en caso de tenerla.

El **nivel de contacto** hace referencia al grado con el que la persona se siente a gusto con las interacciones físicas.

Se utilizará el semáforo como guía visual (color y símbolo).

Se podrá cambiar de pegatina a lo largo del encuentro.

Colores/Símbolo para los identificadores:

Rojo/X: No se acepta contacto físico salvo explicitación de la persona. Son casos en los que el contacto es aversivo o detonante incluso.



Amarillo/Línea ondulante: La aceptación de contacto varía según el momento por lo que debemos preguntar antes de cada nueva situación por si hay algún cambio. La pregunta puede ser no verbal, aproximando la zona de contacto y esperando confirmación no-verbal o puede ser verbal.

Verde/Tick: Se acepta el contacto físico entendido socialmente admitido. Ej.: Saludar con dos besos, abrazos o tocar brazos o tocar la mano con la mano, hombro o rodilla durante las conversaciones.

La **persona de apoyo** hace referencia a una persona del Encuentro o de fuera que se pueda contactar en caso de crisis o violencia. Se añadirá su nombre, pronombre, teléfono y si está o no en el Encuentro.

3. Tarjetas de colores/símbolo de Seguridad

En el paquete de bienvenida se **entregará a cada persona tres tarjetas de colores** rectangulares. La idea es que puedan ser utilizadas **durante las diferentes actividades del evento como gesto visual de seguridad.**

Tarjeta roja/x: Se para la actividad de inmediato y sin cuestionamiento. Se utilizan en caso de una violencia que se esté produciendo por cualquier persona. Será la persona de cuidados de la sala la responsable de gestionar la situación.

Tarjeta morada/espiral: Se utiliza para avisar a la persona de cuidados de la sala sobre una necesidad de apoyo sin parar la actividad.

Tarjeta verde/tick: Se emplea para avisar de forma visual de que todo está bien. Se utilizará después de usar alguna de las anteriores.



4. Pegatinas de colores/símbolo de Nivel de Contacto

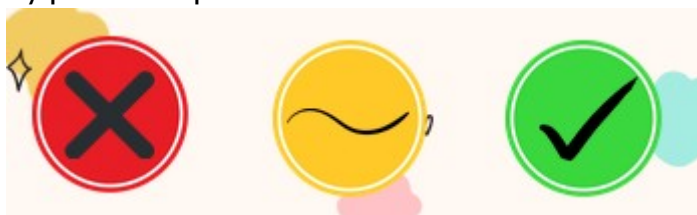
En el paquete de bienvenida se **entregará a cada persona tres pegatinas de colores.** Se llevará en la **identificación para tener una forma visible del Nivel de Contacto** (en base

a los contacto socialmente establecidos: dos besos, abrazar o tocar la mano/hombro mientras se habla)

Pegatina roja/x: Bajo ninguna circunstancia se acepta contacto físico. Exceptuando emergencias y autorización explícita y consensuada.

Pegatina amarilla/línea curva: El contacto es variable, por tanto mejor consensuar.

Tarjeta verde/tick: No hay problema para contacto físico socialmente establecido.



5. Cuaderno del encuentro

Entregaremos un cuaderno en el paquete de bienvenida, uno de ellos contendrá el programa extenso, foto y descripción de la coordinación. Además **en las primeras páginas incluirá un espacio de cuidados personalizados** y reflexión personal.

- Nombre, pronombre y contacto
- ¿Cuáles son mis necesidades más importantes a conocer en este evento?
- ¿Quiénes son mis apoyos? con pronombre y teléfono

6. Cartelería con apoyo visual

Se contará con **apoyo visual (fotografías)** de las personas del grupo de cuidados dentro del Encuentro, así como de aquellas personas que realizan los talleres y les cuidadores que se encuentren presentes en estos espacios durante la actividad.

7. Petición no verbal de silencio

Cuando se esté en espacios comunes, **se usará el signo de levantar ambas manos para pedir silencio**. La persona que vea a esta persona, hace lo mismo hasta que todo el grupo ha levantado las manos y se ha quedado en silencio.

Será la persona que ha iniciado la petición, le facilitadore de actividad o de cuidados quien tome la palabra.



8. Turnos colectivos

Para recoger los turnos en las actividades que estemos de forma asamblearia.

Se usará las manos con números signados para decir el orden del turno de palabra. Es decir, si nadie tiene el turno de palabra y quieres hablar, levantas un dedo. Si otra persona quiere hablar luego, levanta dos dedos. Si otra persona quiere hablar, levanta tres.

A medida que la 1º persona hable, las siguientes cambiarán su turno por uno menos (la 2º persona pasará a bajar un dedo y tendrá el turno 1 de petición).

En caso de grupo grande o tener personas con problemas visuales o motores, tendremos una persona que anote los turnos.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CRISIS O VIOLENCIA

Las *personas implicadas* en esta fase son:

- **Cualquier persona que pueda detectar** una situación de crisis o violencia.
- **Las personas del grupo de cuidados** presentes.

Queremos que cuidarnos sea un proceso colectivo por ello es importante que todes les participantes conozcamos quienes forman parte de la comisión de cuidados

- Para no incluir a más personas de las necesarias en el proceso.
- Para una actuación más eficiente y efectiva.

Para facilitar la identificación de las personas de Cuidados.

- En el **Cuaderno** del Encuentro **habrá una foto** y descripción del grupo.
- En la entrada de cada **sala** habrá un **cartel con la foto** de la persona de cuidados encargada.
- Al iniciar las actividades **se presentará** a la persona encargada del grupo de cuidados..
- Llevarán una **chapa grande** con el logo del encuentro y la palabra “Cuidados”.

Es **importante que cualquier persona dentro de la comisión de cuidados** esté disponible o tenga la capacidad de delegar para activar los cuidados. De base planteamos que **la responsabilidad mayor será del grupo de cuidados**. Sin embargo:

- **Podremos equivocarnos y no manejar bien la situación.**
- **Delegar la situación a otras personas de cuidados por crisis o vernos sobrepasades.**
- **Mientras llega esa persona, puede que el grupo tenga que asistir colectivamente la situación, por ello es importante leer este documento.**

En cualquier acto organizado dentro del Encuentro, siempre tiene que quedar disponible por lo menos una persona de la comisión de cuidados con capacidad de actuar mientras se esté llevando las actividades. Y todes saber quien es en cada momento la persona de referencia (cuadro de guardias).

Fuera del horario de actividades, aunque estaremos presentes, la responsabilidad no es 24/7, y en los horarios libres/de descanso no siempre estaremos al 100%.



Bases del acompañamiento

- **Acompañar desde la ternura** y el cariño, con **paciencia** y tomando todo el tiempo posible.
- Ambas personas implicadas pueden pedir un cambio de persona que acompaña.
- **No juzgar** las formas, tiempos, motivos o necesidades.
- Garantizar la **confidencialidad** (incluyendo al Grupo de Cuidados).
- Ofrecer pausadamente **opciones**, $\frac{2}{3}$ alternativas.
- **No realizar falsas promesas, culpabilizar o reñir a la persona.**

La activación puede llevarse a cabo por:

- Detección directa de **une participante** del Encuentro.
 - Usando la tarjeta roja.
 - Usando la palabra de seguridad.
 - Pidiendo apoyo verbal o escrito a una persona de cuidados.
 - Rellenando el formulario (para mantener el anonimato).
- **Por una persona de cuidados.**
 - Al ver o presenciar una violencia.

ACTUACIÓN EN CASO DE CRISIS



Cada actuación puede darse en diferente orden en base a los recursos presentes, el análisis de la situación, las capacidades de las personas implicadas.

1. Identificación

La *activación del proceso de cuidados* puede darse en dos situaciones:

- **Por situación de malestar** emocional, física o crisis de una persona
 - Usando la tarjeta morado/espiral.
 - Pidiendo apoyo verbal o por escrito a una persona de cuidados.

2. Valorar nivel de Bloqueo

Lo primero será **observar si la persona se encuentra en parálisis, estado de shock o shutdown**, es decir, si no es capaz de moverse, de comunicar lo que le sucede, tiene la mirada perdida, una prosodia diferente o parece estar completamente bien ante una situación compleja.



Las respuestas emocionales pueden ser muy variadas, por ello no daremos por hecho que una respuesta de “normalidad” o “calma” sea menos grave que una de llanto o temblores.

3. Valorar vía de comunicación

Lo segundo será **ver qué vía de comunicación facilitar a la persona**, si sigue en estado verbal o no. Si le resultaría más fácil hablarnos por chat o escrito físico o, si no necesita comunicación verbal ni escrita, solo acompañamiento

4. Regulación: Identificar cómo necesita/podemos proceder.

Independientemente del nivel de comunicación **usaremos las fichas de cuidados para poder facilitar la comunicación para ambas partes**. Y saber cómo podemos permitir vivir sus emociones a la persona implicada.

- Ficha. Nos quedamos aquí o salimos fuera.
- Ficha. Si salimos fuera, en la habitación, la sala de regulación o al aire libre.
- Ficha. Necesitar estar en paralelo, hablar o llamar a la persona de apoyo.
 - En caso de estar:
 - Necesitas Paralelo.
 - Contacto con la mano.
 - Abrazo de contención.
- Ficha. Autorización para ver el Cuaderno de Encuentro e Identificador.

Le pediremos que nos deje ver si tiene anotado especificaciones de cuidados y el contacto de la persona de apoyo por si lo necesitamos en algún momento.

- Ficha. Necesitas cambiar estímulos: menos luz, ruido, música, peluche o fidget.

Adjuntas al final del documento.

a. En caso de bloqueo sin comunicación verbal/escrita.

- i. Pediremos mirar el Cuaderno del Encuentro o el Identificador.
 1. Con el Cuaderno podremos ver los datos de cuidados.



2. Preguntaremos si contactamos con la persona de apoyo, esto lo veremos en el Cuaderno o el Identificador (por si no tiene el Cuaderno).
- ii. Si es viable, pediremos salir del espacio en el que estamos.
 - iii. Mantenemos el estado en paralelo, ofreciendo algo que beber y dando tiempo antes de proceder a las fichas.

5. Identificación de la situación

No necesitamos información para iniciar los cuidados, podemos estar en paralelo o acompañar una crisis sin saber cuál ha sido el detonante. El saber cuál, por qué o cómo no siempre es necesario para la persona que acompañamos, y por ende, tampoco para nosotros.

Damos la opción de hablar y contarnos, para cuidar a la otra persona no para satisfacer nuestra curiosidad o nuestra incertidumbre del proceso.

Hablaremos de lo sucedido si la persona lo pide o realiza, también podemos preguntarlo aclarando que solo si está preparade y le es útil.

Esta fase de hablar podrá ser **Inmediata o en unas horas** tras estar en paralelo o habiendo dejado a la persona unas horas sola por petición propia.

También puede tener diferentes formatos en base a acuerdo verbal, chat en diferido o paralelo o escrito en papel.

6. Identificación de cómo seguir

Preguntar si quiere estar a solas, volver a la actividad o qué necesita después de regularse y elaborar la situación.

7. Seguimiento

Haremos un seguimiento con la persona pasadas varias horas y al día siguiente. Se podrá extender si se ve oportuno.





ACTUACIÓN EN CASO DE VIOLENCIA

1. Identificación de la agresión

Cualquier persona puede identificar y enunciar la violencia de forma verbal, con la palabra de seguridad rojo o con la tarjeta roja/x.

En caso de ser una **microviolencia en un taller debido a un comentario** y tener la capacidad, se puede enunciar y la persona de cuidado facilitará el proceso. Se le pide a los facilitadores y participantes de las actividades que estén abiertos a aprender y modificar aspectos violentos de sus discursos. Sabiendo que a todos nos queda mucho por aprender.

En caso de no poder enunciar *in situ* se puede comunicar verbal, por **escrito** o en el **formulario web** (anonimato) para que el grupo de cuidados haga una intervención.

INTERVENCIÓN EN CASO DE VIOLENCIA QUE NO SE DETIENE AL MEDIAR INICIALMENTE

Vamos a ir contando cómo actuar en base a la gravedad de la situación: desde mediar *in situ* o parar la situación y separar a las partes, hasta la inclusión de la policía en casos más graves y demandados por las personas implicadas.

Se actuará en base a:

- Gravedad.
- Estado emocional de las personas implicadas.
- Capacidad del grupo de cuidado.

Los pasos a seguir serán:

- Intervención por parte de la persona de cuidados, si se ha dado cuenta.
- Si otra persona interfiere y esto hace que la persona de cuidados se de cuenta se traslada el proceso a la persona de cuidados.
- Se trata de detener, señalar la situación y mediar *in situ*.
 - Si hay una responsabilización y cuidados se puede hablar y, posteriormente, se procede a hablar en privado con las personas involucradas y en grupo con el grupo.

- Si no hay una responsabilización y puede escalar, se procede a separar espacialmente a las personas implicadas y seguir el proceso de intervención.

2. Aviso de la situación al grupo de cuidados

La persona de cuidados o les facilitadores podrán avisar al grupo de cuidados o delegar a alguna persona presente el aviso.

3. Separación y atención de las partes

Tras avisar al Grupo de Cuidados, pasará a haber al menos 3 responsables de Cuidados o tantas como implicadas haya en la situación y capacidad del grupo.

- En caso de violencia unilateral: una persona se irá con la persona emisora de la agresión, otra con la persona agredida y otra con el grupo.
- En caso de violencia bidireccional: se separará a las partes con personas diferentes del grupo de cuidados y otra con la persona agredida.

Los procesos de acompañamiento a persona agredidas y que emiten la violencia están configurados por los mismos pasos con particularidades. Se podrá hacer una mezcla de ambos en base a las peculiaridades de la situación

Se realizará el acompañamiento a cada parte siguiente el **ACOMPANAMIENTO EN CASO DE CRISIS**, del paso 2 al 5.





a. Se acompañará al grupo:

El grupo también es parte afectada, ya sea por facilitar la situación de violencia, el cese o presenciar la situación.

Se encargará la persona de cuidados responsable de la sala, una elegida o una que llegue.

Su actuación será la misma, ver si hay situación de bloqueo, las vías de comunicación activas, buscar una regulación, ver si quieren identificar la situación y cómo necesitan seguir.

Propuesta:

- Ver si alguien necesita salir, moverse o un abrazo.
- Si alguien está removido y necesita usar la tarjeta morada.
- Plantear stimear y respirar juntos.
- Ver si para alguien es necesario narrar la situación (y les otros pueden escucharlo).

Se continuará la actividad cuando todos puedan usar la tarjeta verde.

b. Se acompañará a otra estancia a la persona emisora, preferentemente por una segunda persona de cuidados o se le pedirá a alguna persona del grupo si no ha llegado aún.

Esta persona que no es del grupo de cuidados será preferentemente alguien que conozca a la persona o de su elección y no realizará ninguna intervención, solo esperará a la llegada de la persona de cuidados.

i. Valorar el grado de bloque.

Se valorará si la persona se encuentra en un nivel emocional muy alto, si ha bajado o cómo se encuentra para que forme parte de esta intervención.

ii. Valorar el grado de comunicación.

Veremos si la persona es capaz de comunicarse verbal o no verbalmente, en qué grado de coherencia.



iii. Regulación.

Ofreceremos un espacio y herramientas para vivir la emoción en la que se encuentre.

Le ofreceremos gritar o alguna herramienta del kit de rabia (papeles para romper, cinta elástica para estirar o balón/almohada para golpear)

iv. Identificación de la situación.

En este caso, la persona de cuidados puede saber lo que ha sucedido.

Primero queremos saber cómo se siente y cómo lo ha vivido la persona, para que pueda digerir la situación y podamos también valorar su grado de afectación.

En este caso, conocer qué ha pasado es más relevante de cara a saber cómo proceder (si se conocían de antes, si había pasado antes, etc)

v. Identificación de cómo seguir el proceso.

Se hablará con la persona implicada para ver qué necesita:

- Tiempo para pensar y evaluar,
- Activar el protocolo de mediación.

En caso de que la persona sea consciente de su responsabilidad, tenga disponibilidad de reparación y/o en caso de violencia bidireccional.

La persona de cuidados se pondrá en contacto con el resto de Grupo para comunicar cómo está la situación y también para comentar las vías de cómo proceder:

- Si se necesita más tiempo para evaluar la situación
- Si se puede activar el protocolo de mediación y cómo hacerlo
- Pasar al protocolo de incompatibilidad.

c. Se acompañará a la persona agredida con el mismo protocolo que el de crisis (2-5).

i. Valorar bloqueo.

ii. Valorar la vía de comunicación.



iii. Regulación.

Preferencia por acompañar a otra estancia a la persona.

Se tratará de acompañar a la persona ya sea para:

- Acompañarle con alguien de su elección (llamada o a solas).
- Estar en paralelo.
- Escucharle.
- Acompañar en un paseo.
- Dejar en su cuarto.

iv. Identificación de la situación

En este caso, la persona de cuidados puede saber lo que ha sucedido.

Primero queremos saber **cómo se siente y cómo lo ha vivido** la persona, para que pueda digerir la situación y podamos también valorar su grado de afectación.

En este caso, **segundo, conocer qué ha pasado** es más relevante de cara a saber cómo proceder (si se conocían de antes, si había pasado antes, etc).

v. Identificación de cómo seguir el proceso

Debemos saber cómo seguir el proceso a partir de aquí en base a lo que quiera y necesite la persona agredida:

- Tiempo para pensar y evaluar.
- **Activar el protocolo de mediación para:**
 - Dar espacio al diálogo y reparación, si procede.
 - Crear un acuerdo de convivencia con o sin contacto.

Esta es la opción preferente, si la persona agredida puede sostenerlo sin dañarse y tras intervenir con la persona emisora de la violencia.



Es importante evaluar el grado de responsabilización, de bloqueo, de complacismo, la posibilidad de reparación que haya y/o los casos de violencia bidireccional.

- Activar el protocolo de incompatibilidad para la expulsión.
- Acompañar a la persona si decide marcharse en su planificación y facilitación de recursos (horarios, llamada a personas, etc).
- Acompañar a urgencias si así se precisa.
- Denuncia a la policía, si fuese necesario y fuese su decisión.

La persona de cuidados se pondrá en contacto con el resto de Grupo para comunicar cómo está la situación y también para comentar las vías de cómo proceder.

Si se necesita más tiempo para evaluar la situación, si se puede activar el protocolo de mediación y cómo o al protocolo de incompatibilidad.

En cualquier caso, el Grupo se reunirá tras dejar a la persona acompañada para tener todas las piezas de la situación y actuar.

4. Reconducción de la situación

En esta fase se realizarán los Protocolos de Mediación, de Incompatibilidad o en caso menos graves, se retornará a las actividades.

Puede que en la misma actividad no se pueda y deba valorar el proceso de mediación teniendo que posponer la decisión de si se puede compartir o no espacio.

5. Seguimiento y Cuidados al grupo de cuidados

Se seguirá a todas las partes implicadas, sean receptoras o emisoras o hayan presenciado la situación. Pasadas unas horas y al día siguiente se le preguntará cómo se encuentra. Este acompañamiento se podrá hacer más extensible si se acuerda y ve necesario.

Esto incluye al Grupo de Cuidados, este tendrá una asamblea no sólo organizativa sino emocional para cuidarse. Durante este tiempo, otras personas de la organización o encuentro deberán atender los cuidados.



ACTUACIONES O ASPECTOS EXCEPCIONALES

En caso de **no poder salir a espacios diferentes**, se mantendrán lo más alejados posibles. Se moverá primero a la persona emisora de la agresión o aquella que tenga mayor capacidad emocional y comunicativa.

En caso de agresión física:

- Si se puede, se **separa** a las partes y **seguirá el proceso anterior** teniendo en cuenta la particularidad.
- **Si no se puede interferir para separarles**, se acudirá a la policía. Esta es nuestra última opción.

La policía no suele ser un espacio o una autoridad legítima y de seguridad para la comunidad por tanto, trataremos de no llegar a ello y autogestionar dentro de nuestras posibilidades.

También nos parece importante que sea la persona agredida quien determine si quiere y puede pasar por el proceso de denuncia.

En todos los casos, cualquier persona, implicada o no directa o indirectamente, podrá plantear un Protocolo de Mediación o de Incompatibilidad. Puede darse que la persona agredida pueda convivir con la persona que ha emitido la agresión, pero alguien que lo ha presenciado no.

En caso de una **reacción negativa** por parte de una persona que ha emitido violencia se procederá a su expulsión inmediata sin derecho a reembolso económico.

Tomaremos como reacción negativa a la oposición de colaborar, escuchar, la desacreditación de la persona agredida, la puesta de excusas (que no el explicar el contexto y la situación), la falta de cuestionamiento personal, cualquier violencia hacia el grupo de cuidados o la negación rotunda y no justificada a las demandas de la persona agredida.

En caso de que la persona implicada en la violencia sea una de las personas de cuidados, esta pasará a ser persona participante y será el resto del grupo de cuidados quien se encargará.



CANALES DE DENUNCIA ANÓNIMA

Se aceptarán denuncias anónimas en casos excepcionales y se tendrán en cuenta para casos graves y/o reincidentes.

Se anima a los posibles denunciadores a hacer denuncias no anónimas, ya que presentar a personas de soporte comprometidas es vital para reducir futuras agresiones y no proteger a agresores.

Con el objetivo de ofrecer opciones seguras y confidenciales para aquellas personas que deseen informar sobre situaciones de violencia sin revelar su identidad, el Encuentro establece canales de denuncia anónima. Estos canales están diseñados para garantizar la máxima confidencialidad y protección de los informantes, promoviendo un entorno seguro y receptivo.

Buzón habilitado para denuncias anónimas: Se presentará un recipiente habilitado y debidamente señalado que se encontrará en un espacio seguro y controlado por los organizadores y cuidadores para este fin.

Formulario Web: se pone a disposición de los participantes un espacio privado de denuncia anónima a través del siguiente formulario:

<https://sexualarte.es/es/encuentroestatalenebe/denuncia>



CLAVES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VIOLENCIA

● **Falta de consentimiento evidente:**

Observar si las prácticas que están ocurriendo han sido consensuadas y acordadas previamente, de manera clara, objetiva e informada. Especial atención a señales de incomodidad o rechazo, verbales y conductuales.

● **Palabra de seguridad o tarjeta de seguridad.**

● **Observar dinámicas de poder desbalanceadas:**

La coacción o presión social debe de ser tomada en especial consideración.

● **Atención a límites personales:**

Identificar si se están respetando los límites personales acordados entre los participantes e intervenir si se considera que estos están siendo traspasados.

Traspaso de los límites acordados en el Acuerdo de Mediación, en caso de haberlo.

● **Comunicación Transparente:**

Observar si se está dando una comunicación clara y concisa, o se está usando aspectos manipulativos.

Detectar si emisor, receptor y/o medio puede alterar o no permitir la interpretación clara del mensaje.

Identificar señales de ansiedad y stimeo (stimming) pues no siempre tienen que ver con violencia o indicadores de trauma.

● **Identificación de Crisis Neurodivergentes:**

En caso de ver a la persona con una respuesta más lenta, mirada ausente, dificultad de toma de decisiones (mayor a su estado de base), que no sabe que sucede o que necesita puede estar en un shutdown. De forma genérica reduciremos todos los estímulos y haremos la comunicación lo más simple posible.

En caso de ver a la persona con una necesidad alta de movimiento, o incluso pequeños temblores, una respuesta mucho más rápida, con una prosodia cambiante, un ritmo rápido, mayor tono de voz, búsqueda de los porqués de la situación, pequeñas autolesiones o necesidad de presión, dolor o contención. Puede que esté viviendo un meltdown.



De forma genérica, sacaremos a esta persona del espacio, le ofrecemos fidgets y cualquier objeto del kit de rabia. Reduiremos los estímulos y la comunicación la haremos lo más simple.

En caso de que la persona esté actuando con calma absoluta en una situación que es incoherente, puede estar disociando. Para ello, le daremos tiempo y espacio y valoraremos posteriormente. Propondremos evitar la toma de decisiones.



CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD

Desde el Encuentro, reconocemos la importancia vital de preservar la confidencialidad y la privacidad en cada etapa de nuestro protocolo en casos de violencia.

Este compromiso se fundamenta en la creación de un entorno seguro, respetuoso y confiable para todos los involucrados y se presenta una serie de pautas para cubrir esta necesidad que deberán ser empleadas por los implicados de la mejor forma posible.

Protección Rigurosa de la Identidad:

Se resguardará con extrema precaución la identidad de las personas implicadas, siempre que sea posible. La divulgación de información sensible se limitará al círculo directamente involucrado en el proceso de intervención y con permiso de las personas implicadas teniendo más peso la agredida.

Canales Confidenciales de Comunicación:

Se establecerán canales específicos y confidenciales para la comunicación de detalles relacionados. Estos canales garantizarán que la información sensible sólo esté accesible para los responsables directos del manejo de estos casos.

Restricción en la Difusión de Información:

Queda expresamente prohibida la difusión de información vinculada a incidentes de violencia a personas ajenas al proceso de intervención, a menos que sea estrictamente necesario y se cuente con el consentimiento explícito de la víctima.

Énfasis en la Sensibilidad:

Todas las personas en el Encuentro deben comprometerse a manejar la información con extrema sensibilidad.

Consentimiento Informado:

Antes de compartir detalles de la situación con personas ajenas al proceso de apoyo y manejo de la violencia, se obtendrá el consentimiento informado de la víctima, respetando su autonomía en cada paso del proceso.

Manejo Ético de Documentación:

Cualquier documentación generada en relación con incidentes de violencia será manejada de manera ética y segura, garantizando el acceso sólo a los individuos designados en el protocolo y almacenándola de forma segura.

Responsabilidad Colectiva:

La responsabilidad de preservar la confidencialidad recae en cada miembro del Encuentro.

Revisión Periódica del Protocolo de Confidencialidad:



Se expulsará del espacio a aquellas personas que pongan en riesgo o rompan los protocolos de confidencialidad, al considerar que no se están cumpliendo las necesidades de privacidad de las personas afectadas.

Consecuencias por Violación de la Confidencialidad:

Se expulsará del evento a las personas que rompan los acuerdos de confidencialidad así como aquellas que pongan en riesgo la confidencialidad del resto de participantes.



REGISTRO DE INCIDENCIAS

Este registro se diseñará con el propósito de recopilar información detallada sobre situaciones de violencia, permitiendo un análisis posterior, la identificación de patrones y la implementación de medidas preventivas efectivas.

Aspectos clave del registro de incidencias:

Fecha, Lugar, Personas Implicadas, Personas cuidadora, Descripción de la situación, mediación, acuerdos y seguimiento.

Confidencialidad Absoluta:

- Se mantendrá en un entorno seguro y confidencial.
- El acceso estará restringido únicamente a la comisión de cuidados. Donde sea posible y respetando la privacidad de les involucrados, procurando mantener el anonimato.

Análisis de Patrones:

- Se analizarán los datos para identificar patrones. Este enfoque permitirá una comprensión más profunda de los desafíos y oportunidades de mejora.

Informe de Resultados

- Se generará un informe basado en el análisis. Estos informes contendrán datos agregados y no identificativos, por privacidad a les involucrados, y se utilizarán acciones preventivas.

Retroalimentación Continua

- La Comisión de Cuidados estará abierta a recibir retroalimentación y sugerencias para mejorar la calidad y la utilidad del registro. La retroalimentación de les miembros se considerará valiosa para adaptar y optimizar el sistema.



REGISTRO DE INCIDENCIAS

Persona que escribe el presente documento:

Fecha:

Lugar:

Personas Implicadas:

Personas cuidadora:

Descripción de la situación:

Resolución (mediación, incompatibilidad, denuncia,, acuerdos y seguimiento):



Definiciones e implicaciones

Grupo de cuidados: personas voluntarias, no especializadas o en rol profesional, es decir, que aunque cuenten con formación al respecto no es un rol profesional sino desde el voluntariado y el aporte a la comunidad.

Este grupo se encarga de mirar por los cuidados, tratando de que estemos a gusto, tratando de fomentar el bienestar, la seguridad y siendo los facilitadores en situaciones de violencia o crisis. Las personas que quieran ser parte activa de esta comisión se comprometen a hacer una formación colectiva para tener un conjunto de herramientas desde diferentes perspectivas y aportando estrategias, situaciones, ejemplos, cuidados y aspectos que a cada uno le parezcan relevantes.

También contarán con una ficha de voluntariado en el que aparezcan sus habilidades, sus situaciones temidas, situaciones en las que se manejan bien y las situaciones que les detonan.

Asamblea de cuidados: espacios de encuentro de la comisión de cuidados. Se realizarán asambleas tanto previamente, durante y después del evento. Se reunirá cada día durante el Encuentro, tras situaciones de violencia para registrar, modificar cuestiones del protocolo y mantener un cuidado también a sus integrantes.

Situación de violencia: Definir la violencia es muy complejo, planteamos una situación violenta como toda aquella que implique un menosprecio, infravaloración, discriminación, agresión verbal o física a otra persona relacionada por cualquier condición minorizadas y violentada. Se incluirán como situaciones violentas cualquier situación que involucre agresiones, conflictos o acciones que pongan en riesgo la seguridad y bienestar de los miembros de la organización, será tomado como violento todo lo que sea sentido como tal y se cuidara se acerque en mayor o menor medida a la definición de violencia.

Se acepta la subjetividad, el trauma con sus detonantes y también el aprender y validar los límites de los otros sean o no considerados socialmente.

Persona Agredida (P. Agredida): Persona que ha experimentado la violencia, agresión o comportamiento perjudicial en el contexto de un espacio (de socialización) del Encuentro. Se le reconoce como la parte afectada, y se prioriza su bienestar emocional y físico durante la intervención y el seguimiento.

Persona Emisora de violencia: Persona a quien se le atribuyen los actos que han generado la situación de violencia en perjuicio de otro, independientemente de la voluntariedad o consciencia de los actos. Se evitará emitir juicios inmediatos sobre su culpabilidad, priorizando un proceso de escucha justo y equitativo. Busca la responsabilidad y comprender que lo que duele es diferente según la persona.



Grupo afecto: la violencia no es binaria quien observa puede vivir la violencia al verlo, puede causar una crisis. También el grupo puede tener responsabilidad en no intervenir, mirar a otro lado o incentivar la situación. De una forma u otra, el grupo, es una parte que debe tenerse en cuenta en su implicación, responsabilidad y cuidado.

No queremos hablar de víctimas y agresores, puesto que esto asigna unos roles muy estereotipados y binarios. La violencia es estructural, es compartida cuando se presencia, permite, no se tiene herramientas, te duele, te daña y te marca.

No nos enseñan a cuidar, ni qué es violencia y mucho menos cuando entramos en neurodivergencias que se nos hace más complejo entender las normas y manejar la emocionalidad propia y ajena.

Queremos hablar de personas que viven una agresión, y pueden tomar muchas formas y acciones; personas que emiten la violencia pero quizá no son conscientes, no lo entienden, están en trauma o entraron en un lugar que es desconocido por vivir realidades diferentes.

Esto no quita la responsabilidad, sino que la da no desde la culpa, el castigo y el enfado a hacer algo indebido, que se debía saber o que se carga con muchas cuestiones. Queremos poder equivocarnos, recapacitar, aprender, reparar, responsabilizarnos si no podemos reparar y que haya un mundo donde se pueda dialogar y acompañar también el no poder convivir en el mismo espacio sin que sea violento o sea aguantar.

FICHAS DE REGULACIÓN

<p>REGULACIÓN</p> <p> <i>¿Quieres quedarte aquí o salir?</i></p> <p style="text-align: center;"> </p> <p style="text-align: center;"> </p>	<p>REGULACIÓN</p> <p> <i>¿Dónde vamos?</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Habitación</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><i>Aire Libre</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><i>Sala de Regulación</i></p> <p style="text-align: center;"></p>
<p>REGULACIÓN</p> <p> <i>¿Podemos ver tu identificador y cuaderno?</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><i>Identificador</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><i>Cuaderno</i></p>	<p>REGULACIÓN</p> <p> <i>¿Qué necesitas?</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Estar en paralelo</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><i>Hablar</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"><i> Llamar/ Avisar persona de apoyo</i></p> <p style="text-align: center;"></p>

REGULACIÓN		REGULACIÓN	
→ <i>Estar en paralelo</i>		→ <i>Estímulos</i>	
<i>Sin contacto</i>		<i>Menos luz</i>	<i>Menos ruido</i>
	<i>Mano</i>		
<i>Abrazo o contención física</i>		<i>Música</i>	<i>Peluche</i>
<i>¿De frente, espalda, lado?</i>			
		<i>Fidgets</i>	<i>Movimeinto</i>

El presente documento fue elaborado por el Grupo de Cuidados pre-encuentro conformado por Mel Constain, Alana Speck, Blas Trujillo y Elliot D'Erasmus.



El documento esta publicado bajo la licencia Creative Commons
 Atribución/Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>